

Karina Vaquera M.

Sin mujeres no hay democracia

En temas como el respeto y garantía de los derechos humanos de nosotras las mujeres, el Estado de México tiene un gran déficit, tanto en el ámbito privado en donde existe un alto índice de violaciones y transgresiones graves a las mujeres en sus propios hogares como en el público, donde la igualdad de condiciones para que las mujeres compitan para arribar a cargos públicos sigue estando plagada de barreras que eliminar.

a entidad mexiquense tiene una lista nominal de más de 12.5 millones de personas de las cuales el 5L2% somos mujeres con derecho de votar y ser votadas en la próxima elección para renovar la gubernatura.

Históricamente el Estado de México nunca ha sido gobernado por una mujer, desde la llegada de Isidro Fabela en 1942 y hasta 2022 son hombres quienes han detentado este cargo.

Un texto publicado por el Colegio de México refiere que la elite de este grupo de políticos [hombres] lograron esa estabilidad gracias a la denominada "familia revolucionaria", una familia basada en un sistema patriarcal cuyo único movil era el interés material de ascender, conseguir poder y dinero, un conjunto de individuos que al igual que las mafias y pandillas ejercían una férrea disciplina basada en el terror y las ganancias.

Actualmente a pesar de ser poco más de 6 millones, las mujeres mexiquenses aún no estamos representadas con igualdad en los ayuntamientos, ya que actualmente sólo 47 mujeres son presidentas municipales de los 125 municipios (37.6%) en contraste con los 78 hombres que arribaron a este cargo (62.4%).

Los avances son aún insuficientes, del total de sindicaturas 136 son ocupadas por mujeres y 49 por hombres, pero en las regidurías de 966, las mujeres ocupan 448 y los hombres 518.

En la Cámara de Diputados sólo una mujer de 37 forma parte de la Junta de Coordinación Política y nunca ha sido designada En la Cámara de Diputados sólo una mujer de 37 forma parte de la Junta de Coordinación Política y nunca ha sido designada una mujer como secretaria de Gobierno.

una mujer como secretaria de Gobierno.

Las mujeres siguen ocupando posiciones inferiores y eso hay que dejarlo claro, sobre todo para quienes dan respuestas simplistas como: "pues la ciudadanía no quiere votar por las mujeres o las mujeres prefieren participar en cargos de menor responsabilidad, lo cual es falso.

Sí, existen temas que atender y cumplir a cabalidad como los refiere la Convención Belem Do Para y son: el combate y erradicación de los estereotipos, los prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas que se basan en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer.

Toda mujer mexiquense tiene derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y en el privado, derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas incluyendo la toma de decisiones.

Habrá que prestar atención al proceso electoral que inicia el miércoles 4, sin duda las mujeres tendremos un papel relevante.

karlna.vaquera@leem.org.mx